

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA TRANSPORTISTAS ASOCIADOS QUILUMBA & NUÑEZ TRAQUINU S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.**

A los señores accionistas de **TRANSPORTISTAS ASOCIADOS QUILUMBA & NUÑEZ TRAQUINU S.A.:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, en mi calidad de Comisario de la compañía **TRANSPORTISTAS ASOCIADOS QUILUMBA & NUÑEZ TRAQUINU S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el ejercicio económico terminado a diciembre 31 de 2017.

***Opinión sobre cumplimiento***

Con el fin de opinar sobre el cumplimiento de los actos de la administración, he solicitado toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que considero necesario revisar; así como también he revisado el balance general con corte a diciembre 31 del 2017; y, el correspondiente estado de resultados, los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de junta general de accionistas.

En base al análisis realizado, concluyo que la situación financiera y el resultado de las operaciones del ejercicio fiscal 2017 de la compañía, son reflejadas a la espera de un inicio de operaciones por encontrarse estancado la apertura del RUC e inicio de actividades.

Adicionalmente, se ha podido establecer que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la junta general de accionistas y demás normas legales, estatutarias y reglamentarias, manejando adecuadamente los libros sociales de la compañía.

***Opinión sobre los resultados***

Acorde al balance general cortado a diciembre 31 de 2017, proporcionado por el administrador, la compañía **TRANSPORTISTAS ASOCIADOS QUILUMBA & NUÑEZ TRAQUINU S.A.**, no ha tenido movimiento alguno.

***Informe sobre cumplimiento a la Ley de Compañías***

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art.279 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, Marzo 21 del 2018

Atentamente,



**Ing. Com. Sugey Ramírez Mata**  
Comisario